



RESOLUCIÓN C.O. N° 0047-2014-UNAM

Moquegua, 11 de febrero del 2014

VISTO:

El Informe N° 002-2014-CEPRE-UNAM/SEDE ILO de fecha 06 de enero del 2014; Informe N° 006-2014-CEPRE-UNAM/SEDE ILO de fecha 17 de enero de 2014; Informe N° 034-2014-OPD/UNAM; Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 04.02.2014, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Informe N° 002-2014-CEPRE-UNAM/SEDE ILO de fecha 06 de enero de 2014, el Lic. Mario Román Flores Roque- Jefe del Centro Pre Universitario Sede Ilo, solicita al despacho de la Presidenta de la Comisión Organizadora de la UNAM, se tramite a las Oficinas que corresponda el pago correspondiente a los profesionales que participaron en la ejecución y aplicación del segundo examen CEPRE UNAM ciclo 2014-I Sede Moquegua e Ilo, examen desarrollado el día sábado 28 de diciembre del 2013.

Que, mediante Informe N° 006-2014-CEPRE-UNAM/SEDE ILO de fecha 17 de enero de 2014, el Jefe del Centro Pre -Universitario Sede Ilo, hace llegar al despacho de la Presidenta de la Comisión Organizadora de la UNAM, el informe de actividades de los profesionales que participaron en la ejecución y aplicación del segundo examen CEPRE UNAM ciclo 2014-I, Sede Moquegua e Ilo, examen desarrollado el día 28 de diciembre del 2013.

Que, se cuenta con el Informe N° 034-2014-OPD/UNAM de fecha 03 de febrero de 2014, en la que el Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo, remite la certificación presupuestal del personal docente y administrativo que participó en el 2do. Examen del CEPRE-UNAM ciclo 2014-I.

Que, estando a lo expuesto, con la dispensa de lectura y aprobación de acta, contando con la vización de conformidad de las Oficinas competentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733, y de conformidad a lo acordado por unanimidad en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 04 de febrero del 2014;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el pago correspondiente al personal docente y administrativo que participaron en la ejecución y aplicación del segundo examen CEPRE UNAM ciclo 2014-I Sede Moquegua e Ilo, según el detalle siguiente:

DESCRIPCIÓN	Meta	Específica	Rubro	Monto	Certificación
Florencia Beatriz Herrera Córdova	025	21152.99	09	s/. 300.00	56
Mario Román Flores Roque	025	21152.99	09	s/. 300.00	56
Rony Abel Cipriani Carreón	025	23271199	09	s/. 150.00	57
María Isabel Vargas Vargas	025	21112.99	09	s/. 150.00	58
Alex Wilson Yucra Mamani	025	23271199	09	s/. 150.00	59

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente Resolución a Vicepresidencia Administrativa, para su cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA
DRA. BENITA MARITZA CHOQUE QUISPE
PRESIDENTA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Msc. Alcides Nicanor Sánchez Parra
SECRETARIO GENERAL

DISTRIBUCIÓN:

- Presidencia
- Vicepresidencia Académica
- Vicepresidencia Administrativa
- Interesados
- Oficina Logística.
- Archivo (02)